

ORD. : N° 2685 /

ANT. : 1.-Carta SII-AIR-171/15 del Sr. Marcel Cataldo Jefe de Ingeniería de Redes Metrogas de fecha 31/07/2015.
2.-Lamina 1 de 1

MAT. : Proyecto Metrogas NIC-N-09768-ET01 Empalme a Red Existente en Calle Fermín Vergara Frente a N°26-A, Comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana.

INCL. : Los antecedentes

Santiago, 10 SEP 2015

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA


A : JEFE PROVINCIAL VIALIDAD CHACABUCO

Comunico a Ud., que mediante el documento individualizado en el antecedente N°1, se ha solicitado a esta Dirección Regional, la aprobación del proyecto identificado en la materia.

Al respecto, y conforme a procedimiento vigente, solicito a Ud, emitir pronunciamiento, sobre factibilidad de ejecución del proyecto en comento, de acuerdo a lo propuesto.

Cabe señalar que y, si lo estima a bien, emitir su respuesta en un plazo **no superior a 5 días hábiles**, contados desde la fecha de recepción del presente Oficio.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENA RÍOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
 - Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
 - Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
 - Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° proceso Anterior N°9020848/

N° DE PROCESO
DVRM. 9132809